

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 11 de junio de 2014

453/14

Expte. N° 24687/13

VISTO:

La Resolución N° 159-CS-91 que reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Matías Rubén Barca, proveniente de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita equivalencia de las materias aprobadas para la carrera de Ingeniería Civil de esta Unidad Académica;

Que considerando los programas presentados, los Profesores Responsables de las cátedras correspondientes, dictaminan la equivalencia total y/o parcial.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Conceder **EQUIVALENCIA TOTAL**, al Sr. **Matías Rubén BARCA, L.U. N° 310100**, alumno del **Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de INGENIERIA CIVIL**, en las siguientes asignaturas, según los dictámenes de las cátedras sobre los programas de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, y que se detallan a continuación:

ANALISIS MATEMATICO I:

Por INTRODUCCION A LA MATEMATICA:

Aprobada con Nota 5 (cinco) el 13/07/2005, según consta en Libro 00555, Acta 12065, Pag. 1.

Por ANALISIS MATEMATICO I:

Aprobada con Nota 5 (cinco) el 07/12/2005, según consta en Libro 00555, Acta 14081, Pag. 1.

Por ANALISIS MATEMATICO II:

Aprobada con Nota 8 (ocho) el 30/11/2009, según consta en Libro 02009, Acta 02134, Pag. 1.

FISICA I:

Por FISICA I:

Aprobada con Nota 5 (cinco) el 13/07/2006, según consta en Libro 00555, Acta 17306, Pag. 1.

Por FISICA II:

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

453/14

Expte. N° 24687/13

Aprobada con Nota 4 (cuatro) el 20/12/2007, según consta en Libro 00555, Acta 25104, Pag. 1.

INFORMATICA:

Por INFORMATICA:

Aprobada con Nota 4 (cuatro) el 19/09/2005, según consta en Libro 00555, Acta 16496, Pag. 1.

QUIMICA GENERAL:

Por QUIMICA APLICADA:

Aprobada con Nota 8 (ocho) el 01/12/2009, según consta en Libro 02009, Acta 02272, Pag. 1, constando que en esta asignatura registra también los siguientes aplazos: Nota 2 (dos) el 16/12/2008, según Libro 02008, Acta 03061, Pag. 1; Nota 2 (dos) el 24/02/2009, según Libro 02008, Acta 04462, Pag. 1.

SISTEMAS DE REPRESENTACION:

Por REPRESENTACION GRAFICA I:

Aprobada con Nota 6 (seis) el 15/07/2005, según consta en Libro 00555, Acta 12330, Pag. 1.

Por REPRESENTACION ASISTIDA:

Aprobada con Nota 7 (siete) el 26/02/2007, según consta en Libro 00555, Acta 20940, Pag. 1.

SISTEMAS DE REPRESENTACION APLICADA:

Por REPRESENTACION ASISTIDA:

Aprobada con Nota 7 (siete) el 26/02/2007, según consta en Libro 00555, Acta 20940, Pag. 1.

ANALISIS MATEMATICO II:

Por ANALISIS MATEMATICO II:

Aprobada con Nota 8 (ocho) el 30/11/2009, según consta en Libro 02009, Acta 02134, Pag. 1.

FISICA II:

Por FISICA I:

Aprobada con Nota 5 (cinco) el 13/07/2006, según consta en Libro 00555, Acta 17306, Pag. 1.

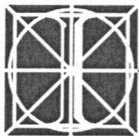
Por FISICA II:

Aprobada con Nota 4 (cuatro) el 20/12/2007, según consta en Libro 00555, Acta 25104, Pag. 1.

PROBABILIDAD Y ESTADISTICA:

Por PROBABILIDAD Y ESTADISTICA:

..//



453/14

Expte. N° 24687/13

Aprobada con Nota 7 (siete) el 02/12/2008, según consta en Libro 02008,
Acta 02212, Pag. 1.

ESTABILIDAD I:

Por ESTÁTICA:

Aprobada con Nota 8 (ocho) el 30/07/2008, según consta en Libro 02008,
Acta 01351, Pag. 1.

GEOTECNIA I:

Por GEOTECNIA I:

Aprobada con Nota 6 (seis) el 23/02/2011, según consta en Libro 02010,
Acta 04268, Pag. 1.

TOPOGRAFIA I:

Por TOPOGRAFIA I:

Aprobada con Nota 7 (siete) el 31/07/2008, según consta en Libro 02008,
Acta 01517, Pag. 1.

TOPOGRAFIA II:

Por TOPOGRAFIA II:

Aprobada con Nota 7 (siete) el 13/07/2009, según consta en Libro 02009,
Acta 00840, Pag. 1.

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS:

Por ARQUITECTURA I:

Aprobada con Nota 5 (cinco) el 08/03/2012, según consta en Libro 02011,
Acta 04611, Pag. 1.

REQUISITO CURRICULAR: INGENIERIA y SOCIEDAD:

Por INTRODUCCION A LA INGENIERIA:

Aprobada con Nota 6 (seis) el 12/12/2005, según consta en Libro 00555,
Acta 14355, Pag. 1.

ARTICULO 2º.- Conceder al alumno **EQUIVALENCIA PARCIAL** en las siguientes materias:

ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA:

Por INTRODUCCION A LA MATEMATICA:

Aprobada con Nota 5 (cinco) el 13/07/2005, según consta en Libro 00555, Acta
12065, Pag. 1.

Por ALGEBRA LINEAL:

Aprobada con Nota 6 (seis) el 11/12/2006, según consta en Libro 00555, Acta

..//



453/14

Expte. N° 24687/13

19305, Pag. 1.

Debe rendir los siguientes temas complementarios: “Complejos” y “Cuadricas”.

MATEMATICA APLICADA:

Por METODOS NUMERICOS:

Aprobada con Nota 8 (ocho) el 01/12/2008, según consta en Libro 02008, Acta 02052, Pag. 1.

Debe rendir los siguientes temas complementarios: “Series de Fourier”, “Transformada de Laplace”, “Ecuaciones diferenciales lineales con coeficientes analíticos: método de las series de potencias” y “Problemas de contorno y de autovalores”.

ESTABILIDAD II:

Por MECANICA DE LAS ESTRUCTURAS:

Aprobada con Nota 7 (siete) el 26/07/2011, según consta en Libro 02011, Acta 01178, Pag. 1, constando que en esta asignatura registra también el siguiente aplazo: Nota 2 (dos) el 21/12/2010, según Libro 02010, Acta 03476, Pag. 1.

Debe rendir los siguientes temas complementarios: “Esfuerzos combinados de Flexo-Torsión”, “Trabajo de energía elástica de deformación y sus componentes”, “Teoría de roturas” y “Solicitaciones dinámicas y cargas repetidas”.

MECANICA:

Por MECANICA ANALITICA:

Aprobada con Nota 5 (cinco) el 29/07/2011, según consta en Libro 02011, Acta 01616, Pag. 1.

Debe rendir el siguiente tema complementario: “Termodinámica”.

MATERIALES:

Por TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION:

Aprobada con Nota 5 (cinco) el 14/12/2011, según consta en Libro 02011, Acta 02745, Pag. 1.

Debe rendir los siguientes temas complementarios: “Capítulo 11” y “Capítulo 12”.

HIDRAULICA GENERAL:

Por MECANICA DE LOS FLUIDOS:

Aprobada con Nota 6 (seis) el 19/07/2013, según consta en Libro 02013, Acta 00924, Pag. 1, constando que en esta asignatura registra también el siguiente aplazo: Nota 2 (dos) el 21/12/2012, según Libro 02012, Acta 03350, Pag. 1.

Debe rendir el siguiente tema complementario: “Escurremientos a Superficie Libre o en Canal”.

INSTALACIONES DE EDIFICIOS I:

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 5 -

453/14

Expte. N° 24687/13

Por INSTALACIONES DE EDIFICIOS I:

Aprobada con Nota 7 (siete) el 31/07/2013, según consta en Libro 02013,
Acta 01346, Pag. 1.

Debe rendir los siguientes temas complementarios: “Tema 1: Transformadores”, “Tema 2: Nociones Generales de Redes Eléctricas - Proyecto”, “Tema 3: Generadores de Energía Eléctrica” y “Tema 4: Luminotecnia – Magnitudes – Curvas – Métodos de Cálculo”.

INSTALACIONES DE EDIFICIOS II:

Por INSTALACIONES DE EDIFICIOS I:

Aprobada con Nota 7 (siete) el 31/07/2013, según consta en Libro 02013,
Acta 01346, Pag. 1.


Debe rendir los siguientes temas complementarios: “Tema 1: Servicio contra incendios, Diseño y Cálculo” y “Tema 4: Distintos tipos de calefacción. Parámetros de confort. Aplicaciones. Estudio de las propiedades del aire. Conducción y distribución del mismo. Sistemas de acondicionamiento de aire. Características y aplicaciones. Refrigeración central”.

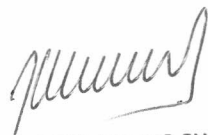
ARTICULO 3°.- No se reconocen equivalencias en la asignaturas **ESTABILIDAD III, ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS I, VIAS DE COMUNICACIONES I** por no incluir los temas necesarios para su reconocimiento.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que de acuerdo al Artículo 13 de la Resolución N° 159-CS-91, las asignaturas aprobadas por equivalencia quedan condicionadas a la aprobación de las materias correlativas que estipula el respectivo Plan de Estudio.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

mm


Dra. MARTA CECILIA POGGIO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa